

Bogotá D.C.,

\*1-2024-010028\*

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2024-010028**

Fecha: 06-06-2024

Quejosa (o)  
**ANÓNIMA (O)**

**ASUNTO:** Expediente Disciplinario No. 047 de 2023.

Cordial saludo,

Cordialmente me permito informar que esta Oficina, mediante Auto de fecha 5 de junio de 2024, dispuso terminar y en consecuencia archivar definitivamente la investigación disciplinaria adelantada en contra de **ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES** y **LINA ALEJANDRA QUINTERO GONZÁLEZ**, por posibles irregularidades relacionadas con el presunto maltrato y exigencias de cumplimiento de horarios hacia los contratistas, entre otros hechos.

Se le informa que contra la presente decisión procede recurso de apelación, el cual podrá interponer desde que esta se profiere hasta el vencimiento de los cinco (5) días siguientes a su notificación; de conformidad con lo señalado en el artículo 131 de la Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021.

Se adjunta copia del auto de archivo citado, conformado por 8 páginas.

Cordialmente,



**ESPERANZA GIL ESTÉVEZ**  
Profesional Universitaria

*Elaboró: Laura Corrales Mejía- Abogada Contratista Laura Corrales M.*

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicialciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicialciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.